S
Sábado
ESTE EJEMPLAR FUE IMPRESO CON TINTAS ECOLÓGICAS
AGRI-WEB




La agencia internacional de noticias Anadolu y el canal France 24 llegan a Colombia para poner en la agenda mundial los temas esenciales de nuestra zona. / Medios p. 14

Mañana se cumplen 75 años de la apertura de uno de los museos más emblemáticos de Bogotá, cerrado en 2013 por restauración. El Museo Colonial vuelve a abrir sus puertas. / Cultura p. 16

# EL ESPECTADOR

**BOGOTÁ** COLOMBIA **FUNDADO EN 1887** N° 37.629 **5 DE AGOSTO DE 2017** 32 PÁGINAS **www.elespectador.com** ISSN 01222856 **$1.900**



El alcalde de Cartagena, Manuel Vicente Duque, fue capturado el 2 de agosto, acusado de tráfico de influencias, concierto para delinquir y cohecho. / Óscar Díaz - "El Universal"

# Cartagena, sitiada

**La corrupción y la politiquería siguen campantes en La Heroica. De diez alcaldes electos en su historia, nueve han sido sancionados. Y en los últimos cinco años lleva ocho mandatarios, entre electos, encargados y designados. El suspendido de turno es Manuel Vicente Duque, a quien la Fiscalía investiga por presunta participación en la elección irregular de la contralora distrital.** / Política p. 4

## Mercosur, sin Venezuela

La Asamblea Constituyente, que se instaló en Caracas, fue una de las razones para que el bloque regional le aplicara la "cláusula democrática" a Venezuela. Una dura condena política. / Tema del día p. 2

## Llegó La Red Zoocial

Las mascotas son parte de la familia y también tienen lugar en **El Espectador**. No se pierda La Red Zoocial en las versiones impresa y digital. Hoy, mitos sobre los perros. / La Red Zoocial p. 18

## Caterine, por el triplete

La atleta colombiana Caterine Ibargüen comenzará hoy su participación en el Mundial de Atletismo de Londres 2017. La antioqueña va por su tercer título orbital. / Deportes p. 23

## Proponen multas para quien pague por servicios sexuales

La representante liberal Clara Rojas radicó un proyecto de ley en el Congreso con el que busca que se impongan sanciones a quienes paguen por servicios sexuales "a personas en situación de prostitución". Según explicó, las multas se impondrían de manera progresiva y su monto ascendería a los $23 millones, con el objetivo de desestimular esta práctica. "Queremos generar condiciones de dignidad a esas personas y buscar alternativas de protección. Con este proyecto podremos seguir contribuyendo a la paz y a la reconciliación", dijo la legisladora al advertir que, actualmente, entre el 60 % y el 70 % de las personas que ejercen la prostitución son de estratos 1, 2 y 3, migrantes y desplazadas por grupos armados al margen de la ley. "El 90 % de mujeres y niñas que ejercen la prostitución tienen en promedio 14 años de edad con baja escolaridad, de las cuales entre el 85 % y 95 % fueron abusadas sexualmente en infancia o adolescencia", añadió Rojas. La representante dijo que la iniciativa prevé que cada dos años se incremente la sanción pecuniaria.

**El 90 % de mujeres y niñas que ejercen la prostitución tienen, en promedio, 14 años de edad.**

# Política

### Una mirada al trasfondo político de la crisis institucional en la Heroica



Manuel Duque, alcalde de Cartagena, fue capturado por el CTI de la Fiscalía el pasado 2 de agosto. / Óscar Díaz - El Universal

# Cartagena no da más

La captura del alcalde Manuel Duque hizo estallar una crisis política en la ciudad que es la cara de Colombia ante el mundo. Lo que hoy sucede se veía venir y se prevé la afectación de la inversión y de la calidad de vida de los más pobres.

CAR

**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR**
**RESOLUCIÓN No 1817 DEL 14 DE JULIO DEL 2017**
**SEGUNDO AVISO**
**SE PERMITE INFORMAR A QUIENES PUEDAN TENER INTERÉS :**
El jefe de la Dirección Regional Tequendama de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR en ejercicio de sus facultades legales.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No 1817 del 14 de julio de 2017, se modifica la Resolución No 2011 del 15 de septiembre de 2009, por la cual se declaró iniciado el proceso de **Reglamentación del recurso hídrico de la Quebrada ANTIOQUIA** y de todos sus afluentes y derivaciones que se localizan en los **Municipios de San Antonio de Tequendama y El Colegio** Departamento de Cundinamarca.

Continuando con el referido proceso de Reglamentación, mediante la resolución **No. 1817 de 14 de julio de 2017**, se ha ordenado la práctica de una visita ocular el **día 22 de Agosto del 2017.**

**Lugar de encuentro: Salón comunal de la vereda Antioquia ubicada en el municipio El Colegio Hora: 9:00 am**

**Lugar de encuentro: Escuela rural de la vereda Antioqueñita ubicada en el municipio El Colegio Hora: 2:30 pm**



GERMÁN GÓMEZ POLO
ggomez@elespectador.com
@TresEnMil

A secas, Cartagena puede ser un claro ejemplo de fracaso desde que se instauró la figura de la elección popular de alcaldes en el país. El acto legislativo que modificó la Constitución en 1986 y que les abrió una puerta dorada y gigante a los principios democráticos, en Cartagena, la Ciudad Heroica, pareciera tener una experiencia lamentable.

Más aún porque la crisis política que inunda las calles cual marea alta, y pone en jaque a una de las caras de Colombia ante el mundo, podría tener implicaciones para atraer la inversión y, al tiempo, agravar los índices de desigualdad al afectar directamente a los más pobres. Y no es paja. El reciente informe "La exclusión en los tiempos del auge: el caso de Cartagena", realizado por Adolfo Meisel Roca y Jhorland Ayala García, señala que la ciudad registró en 2012 el tercer Producto Interno Bruto (PIB) por habitante más alto del país, equivalente a $15,6 millones, sólo detrás de Bucaramanga y Bogotá.

Lo preocupante es que ese alto ingreso no se convierte en mayor bienestar para los cartageneros. "Cartagena registró una pobreza monetaria del 32,7 % en 2012, mientras que el promedio de las 13 principales ciudades fue de 18,9 %, de acuerdo con información del DANE", señala el documento. Las mismas cifras, según los registros de 2015, no mejoraron y Cartagena se ubicó como la segunda más pobre entre las 13 ciudades principales y sus áreas metropolitanas.

La primera elección popular de alcaldes en el país se dio el 13 de marzo de 1988. Fue Manuel Domingo Rojas Salgado quien pasaría a los libros de historia como el primer mandatario electo de Cartagena, y ya venía de serlo por decreto. Le siguió, en 1990, el renombrado Nicolás Curi Vergara, quien a pesar de estar relacionado con graves escándalos de corrupción y de haber enfrentado más de 80 investigaciones en 30 años de carrera política, fue elegido tres veces. "¡Un gladiador de la sensibilidad social!", diría un locutor de la radio cartagenera.

Luego, en 1992, fue el turno para Gabriel García Romero, de la poderosa casa política de la que también hacen parte el exsenador Juan José García Romero, condenado en 2007 por la Corte Suprema por corrupción; Álvaro *Gordo* García, exconcongresista condenado a 40 años de cárcel por la masacre de Macayepo, y la exsenadora Piedad Zuccardi, a quien la Corte Suprema dictó orden de captura en 2013 por presuntos vínculos con el paramilitarismo. Hoy, las banderas de una de las familias más poderosas del Caribe las lleva el senador Andrés García Zuccardi, elegido el 20 de julio pasado como el primer vicepresidente del Senado.

La lista de alcaldes que han gobernado Cartagena sigue con Guillermo Paniza Ricardo, Carlos Díaz Redondo, Alberto Barbosa Sénior, Judith Pinedo Flórez, Campo Elías Terán Dix, Dionisio Vélez y el suspendido y capturado Manuel Vicente Duque Vásquez. Ninguno se salvó de investigaciones relacionadas con la gestión al frente de la Alcaldía. Algunos pagaron cárcel, otros prisión domiciliaria o millonarias multas por irregularidades cometidas durante los años que estuvieron manejando las riendas de una de las ciudades más importante del Caribe.

En total, han sido diez los alcaldes que han pisado el Palacio de la Aduana, que pareciera proteger la muralla y el baluarte San Ignacio en el centro histórico de Cartagena, sin contar los numerosos alcaldes que quedaron a cargo a raíz de las ausencias de quienes fueron elegidos por la masa popular. Sólo desde la administración del recordado locutor deportivo y de noticias Campo Elías Terán Dix —quien murió el 22 de abril de 2013, tras permanecer meses por fuera de la Alcaldía librando una lucha contra un cáncer de pulmón—, se pueden contar ocho alcaldes: tres electos, dos encargados y tres designados por el persidente Juan Manuel Santos.

Hoy, luego de un memorial de problemas con la justicia, irregularidades en la contratación y azares entre la vida y la muerte, el presidente designó a Sergio Londoño Zurek en la Alcaldía ante la suspensión y posterior captura de Manuel Duque, otro famoso locutor de radio, hijo del pueblo, vecino del barrio Blas de Lezo (en el suroccidente de Cartagena), quien asumió el cargo al imponerse con más de 126.000 votos sobre Antonio Quinto Guerra Varela en octubre de 2015.

"Manolo", como le dice todo el mundo en Cartagena, fue suspendido por la Procuraduría General como medida cautelar mientras se investiga el derrumbe del edificio Portal de Blas de Lezo II, en su pro-

# Arranca debate sobre la reforma política

El miércoles de la próxima semana, la Comisión Primera de la Cámara dará inicio al debate a la reforma política cuya ponencia fue radicada por el Gobierno ayer en el Congreso. En el articulado se establece un límite a la permanencia de los legisladores, que no podrá superar los tres períodos, y se buscará eliminar el actual Consejo Nacional Electoral, que, aunque tendría las mismas funciones, se le darían otras de carácter jurisdiccional y no tendría el mismo origen. Es decir, la designación de los magistrados quedaría no sólo en manos de los congresistas, sino que dicha elección estaría dividida, además, entre los presidentes de las altas cortes y el Ejecutivo. Otros cambios tienen que ver con las competencias de la Procuraduría, pues, aunque el ente de control mantiene la facultad de destituir a un servidor elegido popularmente, las sanciones que imponga respecto de eventuales inhabilidades tendrán que ser revisadas por el Consejo de Estado. "El alto tribunal contará con un mes, máximo, para confirmar o no esa decisión de la Procuraduría", explicó el ministro del Interior, Guillermo Rivera. Y, finalmente, se permite la creación de movimientos políticos que acrediten al menos 70.000 afiliados.

pio barrio, el pasado 27 de abril. Una tragedia que dejó más de 20 muertos y destapó una olla de corrupción en el sector de la construcción en el Corralito. No obstante, interpuso una acción de tutela que lo devolvió al cargo, pero que fue revocada por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura en julio pasado.

No habían mermado las turbias aguas generadas por la tormenta política cuando la Fiscalía General anunció la captura de Duque y su hermano de crianza José Julián Vásquez, el poder en la sombra en Cartagena, para imputarles los delitos de cohecho, concierto para delinquir y tráfico de influencias por la elección irregular de la contralora distrital, Nubia Fontalvo. Ahí cayeron también varios concejales y la misma Fontalvo.

Lo de Cartagena era una bomba de relojería que no había estallado porque la fabricación de ese reloj había sido contratada allá. Y, a pesar de que los defensores de "Manolo" apuntan a "poderes oscuros" que manejan los hilos desde Bogotá, la realidad demuestra que la crisis política que hoy se vive en esa ciudad del Caribe también es el producto de décadas de malos manejos, el letargo de la justicia y de un pueblo que vota con el estómago vacío.

El veterano periodista Tadeo Martínez, corresponsal de *Semana* en el Caribe, explica con detalle los poderes que se han movido por años detrás de los alcaldes, en donde figuran personajes inhabilitados para ejercer cargos populares, como los excongresistas William Montes y Javier Cáceres, una parte del sector empresarial, la casa García Romero, el cuestionado empresario Alfonso *Turco* Hilsaca, el senador Lidio García y, actualmente, unos antiguos socios del hermano de Duque: el cuestionado clan Gnecco, en el Cesar, quienes habrían sido el músculo económico de la campaña en 2015. "Cartagena está atrapada por inhabilitados políticos, que no dan la cara, pero ponen los alcaldes", comenta.

Para Roxana Segovia, rectora de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, y quien fue candidata a la Alcaldía de Cartagena en 2011, lo que sucede hoy es una "metástasis" de una vieja enfermedad. "Hemos tocado fondo. No podemos seguir eligiendo a los más populares, a los más amigos, a los que más abrazan", dice la académica, quien ha mantenido un discurso sobre la necesidad de la educación de las bases sociales para que las elecciones puedan convertirse en beneficios para la ciudad.

Tampoco se puede desconocer la ocurrencia de los últimos hechos en un ambiente preelectoral. Una fuente le comentó a **El Espectador** que la captura de Manolo Duque podría ser una jugada directa de los Gnecco ante la imposibilidad de poner el aparato administrativo de Cartagena en favor de la campaña de José Alfredo Gnecco, quien aspirará nuevamente al Congreso.

Por otra parte, corren voces que apuntan a que al presidente Juan Manuel Santos no le quedará otra que irse con Germán Vargas Lleras a la Presidencia y que la coalición de los partidos Liberal, Conservador, de la U y Cambio Radical apoyará, en unas eventuales elecciones atípicas en la Heroica, a quien tenga el guiño del exvicepresidente.





Perfección es cuidar hasta el detalle más pequeño: la tasa de interés.

Visita ya nuestros concesionarios autorizados y estrena tu **CLA180 Urban** con la tasa de interés más baja que hemos ofrecido, cómodas cuotas y la confianza que solo Mercedes-Benz te puede garantizar.

Tasa de interés** 0,25%

Cuotas primer año** $89.540

Foto de referencia. El equipamiento podrá variar dependiendo de las versiones disponibles en el país. Tras el cierre de impresión (02.08.2017) pueden haberse producido cambios en el equipamiento y/o diseño que sugerimos verificar en nuestra red de concesionarios autorizados. Esta promoción aplica para vehículos año modelo 2017 de la referencia CLA180 Urban. Unidades disponibles: 19. Promoción válida hasta el 31 de agosto de 2017 o hasta agotar existencias. **Condiciones de financiación: La aprobación de la solicitud de crédito estará sujeta a las políticas y condiciones de financiación del Banco de Occidente S.A. Aplica únicamente para clientes con puntaje clear mayor o igual a 820, ingresos mínimos de $4.500.000. Cuota inicial correspondiente al 20% del valor del vehículo con financiación del 80% restante a 72 meses, las cuotas durante los primeros 12 meses estarán compuestas solo por cargos fijos (seguro de vida, el cual deberá tomarse con el Banco de Occidente) en virtud del periodo de gracia a capital e intereses brindados y a partir del mes 13 en adelante cuotas mensuales compuestas por capital (que incluirán los intereses capitalizados durante el periodo de gracia), intereses y cargos fijos. Aplica para vehículos particulares nuevos Mercedes-Benz. Tasa de interés variable sujeta a la IBR más los puntos aprobados. *Garantía aplica para automóviles Mercedes-Benz año modelo 2014 en adelante adquiridos en Colombia. Los 2 primeros años corresponden a garantía de fábrica, los 3 siguientes corresponden a garantía suplementaria. La garantía suplementaria cuenta con las mismas condiciones de la de fábrica. Para mayor información sobre el portafolio de productos, precios y financiación visita nuestra red de concesionarios autorizados Mercedes-Benz.

5 años o 100.000 km GARANTÍA EXTENDIDA

Un concesionario Mercedes-Benz te está esperando para que elijas tu mejor opción.
**BOGOTÁ: Mercedes-Benz Calle 183** Autopista Norte No. 183A-58 • **Intermarcali** Carrera 13 No. 34-76 y Carrera 7 No. 75-06 • **Automercol** Calle 90 No. 12-31 y Calle 116 No. 18-48 • **Automotores La Floresta** Av. 68 No. 95-73 y Chía C.C. Fontanar, Plaza de las Luces • **Starniza** Diagonal 170 No. 64-80. **BARRANQUILLA: Alemana Automotriz** Carrera 60 No. 75-175, Vía 40 No. 85B-300 y Vía 40 No. 77B-59. **CARTAGENA: Alemana Automotriz** Bocagrande Carrera 3 No. 9-148. **BUCARAMANGA: Motoreste Motors** Autopista a Floridablanca No. 91-55. **CALI: Andina Motors** Santa Mónica Av. 6A Norte No. 20N-34 y Carrera 8 No. 33-16. **IBAGUÉ: Motorysa** Cruce deportivo Glorieta Mirolindo. **MEDELLÍN: Alemautos** Calle 10 No. 50-243, Mall Río 10 y Llanogrande Kilómetro 6 Vía Don Diego oriente. **PEREIRA: Andes Motors** Av. Circunvalar No. 13-40, C.C. Uniplex. **MANIZALES: Andes Motors** Carrera 23 No. 69A-96. **VALLEDUPAR: Alemana Automotriz** Calle 30 No. 6A-50, C.C. Mayales, Segunda Etapa, local 237.